



Abril 2016

## INFORME DE LA ALCALDÍA Nº 11



7 aller de

Empleo

Bicha de Balazote



## BALAZOTE-EMPLEO 2016 (III)

FRANCISCO  
BELMONTE ROMERO  
11 de abril de 2016



Ayuntamiento de Balazote  
ALCALDÍA

Estimado vecino/Estimada vecina:

Este Informe de la Alcaldía tiene por objeto informarte de las últimas convocatorias de empleo que ofrece nuestro Ayuntamiento, en colaboración con las otras administraciones públicas, para el presente año 2016. Como en los informes anteriores, te ofrezco a continuación el resumen de cada una de estas convocatorias, te invito a leerlas con atención y me pongo a tu disposición para informarte con más detalle en cuestiones de tu interés.

Afectuosamente,

*Francisco Belmonte Romero*

## TALLER DE EMPLEO “BICHA DE BALAZOTE”

### 10 CONTRATOS PARA ALUMNOS DEL TALLER DE EMPLEO “BICHA DE BALAZOTE”

**OBJETO:** El objeto de esta convocatoria es la selección de 10 trabajadores desempleados con la finalidad de ejecutar las actuaciones recogidas en el proyecto presentado por este Ayuntamiento ante la Dirección de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo

**Trabajos a realizar:** Los contemplados en el Programa de Formación del Taller.

**Duración y tipo de contrato:** Los contratos tendrán una duración de 6 meses. El tipo de contrato será de duración determinada de interés social, a tiempo completo.

**Requisitos:** Tener cumplidos 25 años de edad el día en que finalice el plazo de presentación de instancias y no exceder de la edad máxima de jubilación No encontrarse afectado por ninguna de las causas de incompatibilidad previstas en la normativa vigente en la materia.

**Salario:** Salario mínimo interprofesional.

**Presentación de solicitudes:** El plazo de presentación de instancias es de diez días naturales a contar desde el día 10 de mayo de 2016, fecha de la publicación de las bases de la convocatoria en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en [www.balazote.es](http://www.balazote.es).

**BASES DE LA CONVOCATORIA:** El texto completo de convocatoria está disponible en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en [www.balazote.es](http://www.balazote.es).

## TALLER DE EMPLEO “BICHA DE BALAZOTE”

### 3 CONTRATOS PARA GESTIÓN DEL TALLER DE EMPLEO “BICHA DE BALAZOTE”

**OBJETO:** El objeto de esta convocatoria es la selección de 3 profesionales desempleados con la finalidad de ejecutar las funciones de DIRECCIÓN, DOCENCIA y ADMINISTRACIÓN del Taller de Empleo, respectivamente. Todo ello de acuerdo con las especificaciones recogidas en el proyecto presentado por este Ayuntamiento ante la Dirección de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo

**Trabajos a realizar:** Los contemplados en el Programa de Formación del Taller.

**Duración y tipo de contrato:** Los contratos tendrán una duración de 6 meses. El tipo de contrato será de duración determinada de interés social, a tiempo completo.

**Requisitos:** Tener cumplidos 25 años de edad el día en que finalice el plazo de presentación de instancias y no exceder de la edad máxima de jubilación No encontrarse afectado por ninguna de las causas de incompatibilidad previstas en la normativa vigente en la materia y reunir los requisitos de titulación y formación especificados en la convocatoria.

**Salario:** Según se especifican en las bases de la convocatoria.

**Presentación de solicitudes:** El plazo de presentación de instancias será de diez días naturales a contar desde el día 10 de mayo de 2016, fecha de la publicación de las bases de la convocatoria en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en [www.balazote.es](http://www.balazote.es).

**BASES DE LA CONVOCATORIA:** El texto completo de convocatoria está disponible en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en [www.balazote.es](http://www.balazote.es).

## BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

### PERSONAL LABORAL TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE BALAZOTE

**OBJETO:** El objeto de la presente convocatoria es la formación de una bolsa de trabajo que provea, en régimen laboral y con carácter temporal, las eventuales necesidades de dotación de personal que pudieran ser necesarias en caso de vacante a consecuencia de bajas por enfermedad, maternidad, vacaciones, sustituciones o, en su caso, por acumulación de tareas o necesidades esporádicas que se puedan dar en los distintos puestos de la plantilla de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Balazote.

**Trabajos a realizar:** Las propias de las funciones de auxiliar administrativo y las habituales de la administración del Ayuntamiento de Balazote.

**Duración y tipo de contrato:** Los contratos tendrán una duración máxima de 9 meses y será de duración determinada de interés social, a tiempo completo.

**Requisitos:** Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente. Estar desempleado. Figurar empadronado en el municipio de Balazote con una antigüedad mínima de seis meses.

**Selección:** El proceso de selección será el de concurso, en el marco de un procedimiento que posibilite la máxima agilidad en la selección, de conformidad con el artículo 48.4 Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha.

**Salario:** Salario contemplado en el convenio sindical.

**Presentación de solicitudes:** El plazo de presentación de instancias será de diez días naturales a contar desde el día 10 de mayo de 2016, fecha de la publicación de las bases de la convocatoria en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en [www.balazote.es](http://www.balazote.es).

## EL PLAN ESPECIAL DE ZONAS RURALES

### CONTRATOS PARA 13 PEONES AGRÍCOLAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO

**OBJETO:** El objeto de esta convocatoria es la selección de trece trabajadores desempleados en el régimen agrario.

**Trabajos a realizar:** Relacionados con el mantenimiento de nuestro entorno medio ambiental.

**Duración y tipo de contrato:** Los contratos tendrán una duración de 3 meses y será de duración determinada de interés social, a tiempo completo y de la modalidad de obra o servicio.

**Requisitos:** Tener cumplidos 16 años de edad el día en que finalice el plazo de presentación de instancias y no exceder de la edad máxima de jubilación. No encontrarse afectado por ninguna de las causas de incompatibilidad previstas en la normativa vigente en la materia. Estar en situación de desempleo e inscrito como demandante de empleo en la oficina de empleo con una antigüedad mínima de dos meses. Figurar inscrito como peón agrícola. Figurar empadronado en el municipio de Balazote con una antigüedad mínima de seis meses.

**Salario:** Salario mínimo interprofesional.

**Presentación de solicitudes:** Si bien los trabajos del Plan Especial de Zonas Rurales dan comienzo el día 1 de septiembre, se adelanta la convocatoria al presente mes de mayo a fin de facilitar la programación del plan de actividades laborales de los trabajadores y del propio Ayuntamiento. En base a estas consideraciones, el plazo de presentación de instancias será de diez días naturales a contar desde el día 1 de junio de 2016, fecha de la publicación de las bases de la convocatoria en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en [www.balazote.es](http://www.balazote.es).

.....

### EL PLAN BALAZOTE-EMPLEO 2016 TIENE UNA CLARA FINALIDAD SOCIAL

*Ayudar a las familias que más lo necesitan.*

*A cuantas más familias llegue esta ayuda mejor.*

Por tal motivo se establecen estas condiciones previas para el conjunto de ofertas del Plan:

UNA SOLA SOLICITUD POR UNIDAD FAMILIAR EN CADA CONVOCATORIA  
UNA SOLA ADJUDICACIÓN POR UNIDAD FAMILIAR EN EL CONJUNTO